

ACUERDO No.SCGG-00022-2017

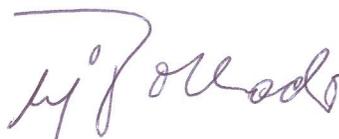
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de Enero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARTHA ALICIA GARCÍA CASCO**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), para que viaje a la Ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, con el propósito de participar en la 42 edición de la feria y conferencia anual Graphics of the Américas (GOA), del 15 al 18 de febrero de 2017.
2. La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

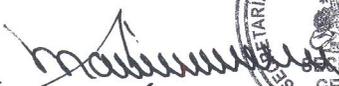
COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

